

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- anule la resolución impugnada.
- condene en costas a la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009;
- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento n.º 207/2009;
- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra g), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 29 de junio de 2016 — De Masi/Comisión**(Asunto T-341/16)**

(2016/C 287/41)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes**

Demandante: Fabio De Masi (Bruselas, Bélgica) (representante: Profesor A. Fischer-Lescano)

Demandada: Comisión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la Decisión de la parte demandada relativa al acceso restringido a los documentos del grupo del Código de Conducta de 8 de junio de 2016.
- Condene a la parte demandada a pagar las costas del procedimiento y las costas de los posibles coadyuvantes, con arreglo al artículo 87, apartado 2, del Reglamento de Procedimiento del Tribunal General.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca un único motivo basado en la vulneración de los derechos de los diputados conferidos por el artículo 230 TFUE, párrafo 2, en relación con el artículo 10 TUE, apartado 2 y con las obligaciones de información.
